

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pts. 50 cts.
Anuncios, 5 cts. línea para los
suscriptores, y 10 para los que
no lo sean. Comunicados, á
precios convencionales.—El
pago adelantado.

EL ARAGONÉS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración del
periódico y en el Comercio
de D. José Herrero, plaza del
Mercado, 18.—La correspon-
dencia al administrador de
EL ARAGONÉS,
S. Juan, núm.º 33. 2.º

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica los Miércoles y Sábados.

*No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicación
ni se devolvan los originales.*

MODISTA.

Corte francés.

Se confeccionan y arreglan toda clase de vestidos para señora y niños.
Calle del Salvador, núm. 13

ADVERTENCIA.

Son en bastante número los suscriptores de fuera de la capital que no han remitido el importe de sus abonos á esta administración, apesar de hallarse trascurrido el trimestre á que corresponden y de haberseles dirigido reiteradas súplicas; y suponiendo que la mayor parte de aquellos no habrán hecho el envío de las cantidades adeudadas por carecer de ocasión conveniente, á todos debemos indicar que en los próximos días pueden efectuarlo por conducto de las personas que de cada pueblo han de concurrir necesariamente á esta ciudad, con motivo de la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo.

Aprovechando este medio que proponemos, nuestros abonados dejarán satisfecha la suscripción sin necesidad de gastos de giro ó franqueo, y esta administración podrá ya regularizar sus cuentas y ver si les es permitido mejorar las condiciones del periódico, á cuyo fin van encaminados sus esfuerzos.

Si, contra lo que esperamos, hubiera algunos suscriptores que no respondieran tampoco esta vez á nuestra invitación, nos veríamos en la

necesidad de suspender el envío del periódico á los morosos, pues harto extenso es ya nuestro presupuesto de gastos, por más fácil y modesta que parezca la empresa que tenemos emprendida.

Dos palabras á Ricardito.

Como era de suponer, Ricardito aprovecha la primera crónica publicada en la nueva «Revista del Turiá» para emprenderla con los vocales de la Comisión provincial, y despues de declarar *ex cathedra* que es necesario haber perdido el sentido común para no creer que aquellos debieron ser reemplazados por los señores que componen el tercer turno de la antigua Diputación, cuando el que actualmente funciona, que es el segundo, fué sorprendido por el primer conflicto de la nueva, les califica nada menos que de «pobres ilotas, que aguantan el látigo del que manda, si lo que se les manda les conviene y están regularmente pagados.»

Si lo que se propuso Ricardito fué demostrar que se halla al tanto de las distinciones antiguas y modernas entre el *per se* y el *per accidens*, entre la *tésis* y la *hipótesis*, podía haber excusado ese trabajo, porque acerca de ello no abrigábamos la menor sombra de duda los que sabemos que Ricardito puede hallarse firmemente persuadido de que, en *tésis*, está reñida hasta con el sentido común toda medida que no sea el llamamiento de los Diputados, que comprende el tercer turno, para constituir la Comisión provincial y sin embargo, en *hipótesis*, aconsejar con empeño al Sr. Gobernador otra solución bien diversa, ilegal á todas luces, en nuestro pobre concepto, pero que podía llevar á Ricardito al seno de esa Comisión; como pudo

afirmar que el acto de volver á la Diputación provincial, si no se decidía á su favor el conflicto del 14 de Noviembre, era *per se* absolutamente incompatible con la conciencia de la propia dignidad y reconocer despues que, en política no hay que recordar propósitos ni mentar la dignidad y que, sin perjuicio de ésta, podía *per accidens* volver á los escaños, á pesar de la Real orden de 3 de Enero, y «aguantar el látigo del que manda,» aunque lo que se le mande no le convenga, con tal que esto pueda ponerle en condiciones y darle esperanzas de llegar á ser «regularmente pagado.»

Por lo demás la prolongación en el ejercicio de sus funciones de la Comisión provincial, que debió ser sustituida por otra en una de las tres primeras sesiones, que hubiera celebrado la Diputación, despues de constituida definitivamente, será, no puede menos de ser, un hecho raro y anormal, como son raros y anormales los principios de que es lógica consecuencia, pero opuesto al sentido común no, á menos que no sepamos lo que por sentido común se entiende; y en cuanto á lo solución, que propone Ricardito, ni es indiscutiblemente la única posible, ni sería nada difícil apuntar otra, quizá más conforme á la ley. No será la cuestión tan sencilla de resolver, cuando el Gobierno de S. M. no ha estimado conveniente dictar de plano ninguna providencia, á pesar de la consulta elevada, nada menos que por telégrafo, por el Sr. Gobernador civil.

Entre tanto los Diputados, que componen la actual Comisión no han ido á solicitar directa ni indirectamente del Sr. Gobernador que les permitiera continuar en ella y si no han protestado de la resolución escrita, que dictó á consulta del secretario y del contador de la Diputación, es porque creían entonces y siguen creyendo ahora que no

pueden ser reemplazados por otros, mientras no lo acordare la Diputación misma, legítimamente constituida, ó, en su caso, lo dispusiere el Gobierno; no obstante lo cual tampoco protestaron, ni mostraron el menor interés en continuar desempeñando sus cargos, cuando el propio señor Gobernador declaró *de palabra*, el día 3 de Noviembre de 1884, que aquellos habían terminado su misión. El mezquino cargo de afición á las dietas, que *Ricardito* parece querer dirigir á los Diputados es de aquellos que no deben contestarse más que con un significativo silencio; tiene razón *Ricardito* y podía haber alegado en su apoyo el hecho de no haber sido posible á pesar del atractivo de las dietas, reunir en esta capital sino una sola vez y por muy pocos días, en diez y seis meses, á los cinco señores que constituyen la Comisión provincial.

Conste para concluir que en la Comisión no hay quien aguante, con paga ni sin ella, latigazos de nadie, porque sus individuos todos y cada uno de ellos, saben, quieren y pueden conservar siempre y en todas ocasiones, *en tésis y en hipótesis per se y per accidens* toda su dignidad y rechazar en la medida de sus fuerzas, con toda la energía de que son capaces, cuanto tienda á menoscabarla, llevando el sentimiento de ella por lo menos hasta donde la haya llevado hasta hoy y hasta donde pueda llevarlo en lo sucesivo *Ricardito* ó, si se quiere, el señor Diputado provincial electo que emplea este pseudónimo á quien no devolvemos el calificativo que dirige á nuestros amigos, porque no quisiéramos olvidar nunca consideraciones, que nos hemos impuesto como deberes y porque sabemos que ciertas frases, si algo manchan, es la boca que las profiere.

Y basta por hoy; tal vez en otro número nos ocupemos en contestar á las censuras semiveladas que tiene *Ricardito* para los Diputados provinciales, que siguen las indicaciones del Sr. Rodríguez del Rey.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.
Teruel.

Madrid 4 Marzo 1885.

Mi querido amigo: El termómetro que marcaba los grados de calor producido por el *modus vivendi*, ha descendido mucho, según pudo observarse en la sesión verificada el lunes en el Congreso. Presidia el Conde de Toreno, y al dar comienzo la discusión, se veían

ocho ó diez diputados en sus puestos, un Ministro en el banco azul, y desiertas las tribunas. Esto parece suficiente para justificar la falta de interés que vá inspirando el tratado con Inglaterra, tan censurado por los proteccionistas antes de llegar al palenque de la discusión. Por esto dije á V. en mi telegrama último, que el debate duraría poco, y hoy afirmo que para fin de semana se habrá aprobado el tratado, como lo ha presentado la Comisión, concediendo á la Gran Bretaña los privilegios de Nación más favorecida.

En la sesión á que me refiero hizo uso de la palabra el Sr. Nicolau, queriendo probar en un correcto discurso, que los tratados de comercio son siempre ruinosos para España, y pretendiendo demostrar su hipótesis con la baja de exportación que se pudo notar desde que comenzó á regir la supresión del derecho diferencial de bandera.

El Sr. Vizconde de Campo Grande, contestó al diputado catalán en una oración correcta, profunda, patriótica y llena de sana doctrina, en que, después de hacer la historia del *modus vivendi*, concluyó afirmando la necesidad sentida por el comercio de que se abriesen nuevos mercados y nuevos horizontes á nuestros productos y á nuestra industria. Presentó el resumen de la grande exportación de vinos que nuestro país hace anualmente; las ventajas que habrá de reportar este tratado á las comarcas productoras, y con la lógica irrecusable de los números, probó que la industria aldonera sale gananciosa con la realización del tratado, por la economía que la ofrece la adquisición de las primeras materias.

El segundo turno en contra, lo consumió el Sr. Baró, que por haber pedido la palabra demasiado tarde, queda en el uso de ella para el día siguiente. Este Sr. diputado dirigió sus tiros al Gobierno, y en vez de atacar el proyecto que se discute, hizo un discurso político, acusando al Sr. Cánovas de falta de consecuencia en sus ideas, pues en la oposición era proteccionista y en el poder defensor del libre cambio.

El Sr. La Iglesia le contestó probando que los perjuicios que teme Cataluña son ilusorios, y que las ventajas que ha de reportarle el tratado, bastarán á compensarlos con exceso, si algunos sintiere por el momento.

El Sr. Balaguer tiene pedida la palabra, y se espera con verdadero interés su discurso, dada la alta reputación que con justicia goza de eminente orador y de hombre recto y justo en sus apreciaciones.

De cualquier modo el debate no se prorrogará más de la presente semana, creyéndose que inmediatamente se presentarán los presupuestos, cuya discusión ha de ser larga y reñida, no tanto en su totalidad, como por los incidentes que han de surgir en sus aplicaciones á los distintos departamentos del Estado.

Suyo afmo. amigo.

El Corresponsal.

Crónica provincial y local.

La tierra baja está de enhorabuena, con los magníficos y cómodos coches puestos desde esta capital á Montalban.

D. Inocencio Espallargas ha orillado felizmente con este completísimo servicio, las dificultades que siempre han ofrecido los viajes de los partidos bajos hasta aquí. Economía de precio y á la vez de tiempo con los soberbios tiros y acertada dirección por parte de mayores y zagales, no se consigue con facilidad, mas en esta ocasión, sucede así, y puede decirse que hoy el servicio en esas veinte horas de recorrido, es uno de los mejor montados de Aragón.

Persevere el Sr. Espallargas, aun cuando experimente alguna pérdida, que con algo de tiempo en los primeros meses, el país, á no dudarlo, responderá haciendo justicia. Desde luego la importante villa de Montalban, centro de la línea hasta Alcañiz, debe á todo trance hacer que los carruages entren en la localidad, y para ello necesita construir una cochera de buenas condiciones, donde puedan colocarse cómodamente coches y caballerías.

En solo nueve horas se viene desde Montalban á Teruel; si, pues, se establece igual servicio hasta Alcañiz, ese viaje, que hasta ahora ha sido la causa del aislamiento de ambas ciudades, porque era necesario hacerlo por Zaragoza y Calatayud, así como el de Valderrobres por Tortosa y Castellón, podrá realizarse directamente, en 18 horas, por el módico precio de 18 pesetas y con una comodidad y regularidad dignas del mayor elogio.

Sr. Meseguer: ¿ha visto V. el primer número de la nueva «Revisla del Turia?» Pues convendría que leyera usted cuando menos la Crónica ó mejor aun que se la hiciera V. leer por su secretario particular el Sr. G. Pineda.

Mire V. que, si es cierto lo que dice y lo que hace pensar *su amigo Ricardito*, cuyo testimonio será más fidedigno para V. que el nuestro, hay mucha inmoralidad en esta *ínsula* y en ese caso ¿qué diríamos del celo y actividad de nuestro *inamovible* Gobernador y del Sr. Pineda, inspector de orden público y tío, primo, ó sobrino de uno de los señores Diputados á Cortes por esta provincia, que «por ser hijo de ella, en la que arraiga su fortuna, ha de tener un afán más grande, constante y duradero que el de otros representantes, por aumentar su prosperidad moral y material?»

Se ha declarado sin efecto el nombramiento de D. Ramon Valenzuela para la plaza de Administrador Subalterno de Rentas de Calamocha, habiendo sido repuesto D. Felipe Gomez.

Ha sido concedido un mes de prórroga para tomar posesión del cargo de Presidente de la Audiencia de lo criminal de este distrito á D. Federico Monsalve Callejo.

La Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que desde el 15 del presente mes hasta fin de Mayo inmediato se reciban en la Delegación de Hacienda, los cupones de la deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior correspondientes al trimestre que vencerá en 1.º de Abril próximo, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia.

Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el señor don Mariano Rabadán y Crespo, administrador de este periódico.

Nuestro particular amigo D. Prudencio Ochoa tomó posesión el día 4 del actual del destino de oficial de la Tesorería de la Hacienda de esta provincia.

Se han expedido por la Delegación de Hacienda comisiones de apremio contra los Ayuntamientos que tienen descubiertos por el impuesto de consumos y el de cédulas personales.

CARTAS DE LA PROVINCIA.

Villaspesa 4 de Marzo de 1885.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.

Muy Sr. mio: En el café de este Barrio, vulgo taberna, nos reunimos unos cuantos cofrades para pasar algun rato *honradamente*, y hablamos á nuestro modo de todo lo que se nos ocurre. *Arreglamos* la Nación á nuestro gusto y disparamos de lo lindo, cosa muy general en todos los españoles, ó mejor dicho en toda la humanidad. Ponemos á todos los *mandarines* de vuelta y media; pero el Ministro que más mal parado queda en nuestras sesiones, ya puede V. figurarse que será el de Hacienda. ¡Eso de las contribuciones nos hace tan poca gracia!

Y á propósito de contribuciones. Ayer tocó el turno en nuestra tertulia á la contribución de sangre, y no sé si el doble *espíritu* que nos animaba, á pesar de que el *tintillo* de por acá, es muy *cobarde*, es decir, de poca fuerza, ó la experiencia de mis convecinos en el asunto, puso en boca de estos tales afirmaciones, que me quedé estupefacto, y me resisto á creer lo que decían.

Hablaron de mil inmoralidades que ellos mismos habian visto y oído; de algunos individuos á quienes llaman *reganchadores*; pintándoles como gente holgazana, reñida con el trabajo, y de otras personas, que andan por todas partes, prometiendo hacer lo negro blanco,

con el mayor *desinterés*. Citaron casos que ellos habian presenciado y compromisos adquiridos más de una vez; y..... pero ¿quién es capaz de acordarse de todo lo que allí se mentó?

Nadie quedó sin varapalo, y hasta las respetables personas que oficialmente intervienen en el asunto, salieron á corro en nuestra tertulia, porque, á juicio de algunos, no emplean la energía necesaria para hacer respetar la línea marcada al público, y toleran á veces que algunos individuos á quienes el vulgo señala como *industriales*, lleguen hasta introducirse en el lugar destinado exclusivamente á los funcionarios públicos.

A tal punto llegaron las afirmaciones de los concurrentes, que no faltó persona que se comprometía á cualquier cosa, llevando la chaqueta al hombro y cien duros en la faja. Me llama la atención eso de llevar la chaqueta al hombro; pero tal vez será esencial.

Otro dijo que muchas veces convenia más *quitarse el gorro* y yo, pobre de mí, tampoco veo la relación que hay entre los *gorros* y las quintas. Un tercero aseguró que el mejor talisman para hacer prodigios era la política, y esto ya me lo esplico algo más.

Unos y otros citaron algunos casos de padres inocentes ó no inocentes, que soltaron la bolsa antes de tiempo y ya no se les perdió, como les aseguraron los *vividores*, ni se les perderá jamás, á pesar de que sus hijos fueron soldados. Y es que los tales personajes se fingen amigos íntimos del Diputado A, del médico B, del empleado C, y los infelices padres, que acaso no habian pisado las calles de la Capital, son víctimas de viles engaños, dignos de severa corrección.

Yo no sé lo que habrá sobre este particular; pero cuando dicen el toro..... Encargo, pues, á mis comprovincianos que no se fien y que procuren sorprender en vez de ser sorprendidos, delatando al que lo merezca, para que reciba el castigo á que sea acreedor.

Suyo afmo.

Caracol.

VARIEDADES.

APUNTES PARA UNA CRÓNICA.

Sumario.—*El tiempo de los ayunos.*—*Virtudes y violetas.*—*Aviso á los aficionados.*—*Rumores.*

En las notas de nuestra última crónica, escritas hace quince días, dimos un adiós al Carnaval, haciendo notar su visible decadencia, y saludamos la

entrada de la Cuaresma, que instituida no solo por iniciativa humana sino por ordenación divina, preséntase siempre con iguales caracteres. Despedimos al tiempo de mayor agitación y bullicio, de las más ruidosas fiestas profanas, y dimos la bienvenida á la época de mayor silencio y recogimiento, á los días de las solemnes ceremonias religiosas, de las grandes festividades cristianas.

Allí en nuestros anteriores apuntes, á las líneas en que recordábamos las bellezas del alegre baile de máscaras, siguieron las que trazábamos bajo la impresión que nos producian las campanadas de la torre que llegaban á nuestros oídos, llamándonos al templo santo de la oración.

Entonces no se habian extinguido aún los ruidos del festival pagano, cuyos últimos ecos llegaban hasta nosotros, imprimiendo movimiento á nuestra perezosa pluma. Pero hoy nos encontramos de lleno en la Cuaresma, y solamente pesa en nuestro ánimo la influencia de este tiempo de los santos ayunos, de esta época de salud y gracia, estación de la verdadera penitencia y reinado de la misericordia de Dios.

Ha pasado el día de la *ceniza* y el Domingo de los *blandones*, como llamaban los antiguos al primero de Cuaresma, hoy titulado de *Piñata*, en cuyo día acudían al templo con cirios ó hachas encendidas los que habian cometido excesos durante el Carnaval, en demanda de perdon y como señal de penitencia.

Se ha dictado el entredicho de los placeres y devaneos, y las gentes, invitadas por la Iglesia, se entregan á las oraciones y al ayuno.

El ayuno ha constituido un precepto observado siempre en la Iglesia, pero que los primeros cristianos practicaban más rigurosamente. Segun vemos en la historia de los primitivos tiempos, los fieles hacian durante la Cuaresma una sola comida al día, y ésta por la tarde, tomando en ella lo indispensable para vivir, y habia algunos que se privaban de comer dos y tres días, siendo muy comun la práctica de la *xerofagia*, ó sea de abstenerse de todo lo que no fuese pan, sal y agua, especialmente en los días de semana santa. No faltan hoy personas que hacen un ayuno igual, si bien por más corto tiempo, y nos atrevemos á asegurar hay bastantes en esta población que se imponen dicha abstinencia general el día de Jueves Santo.

El tiempo de Cuaresma coincide con la temporada de las primeras y más sen-

cillas flores, las violetas, que, á diferencia de muchas otras menos apreciadas que ellas, aparecen generalmente en sitios muy retirados, y aún allí se ocultan entre la menuda yerva ó la seca hojarasca legado del invierno.

Las violetas son el símbolo de la virtud. Es tan modesto su aspecto, tan humilde su presencia, que pasaríamos indiferentes por su lado si no las delata el suave y delicioso perfume con que embalsaman el aire: del mismo modo se encuentran en la vida seres de un exterior sencillísimo, que nos atraen sin embargo con una expresiva mirada, una dulce palabra, ó cualquier otro encanto que revele la pureza de sus sentimientos, las virtudes que atesoran sus almas.

Las violetas, como las virtudes, llaman tanto más la atención cuanto mayor sea el número en que se presentan reunidas. Una sola flor de esta especie se pierde en el verde fondo de la campestre alfombra, de igual manera que el hombre poseedor de una sola virtud resalta poco en el cuadro general de la vida ordinaria.

Basta de consideraciones, que tenemos poco espacio.

Los aficionados á las violetas, que van siendo cada año en mayor número entre nosotros, pueden prepararse para hacer una buena cosecha pronto: en los últimos días hemos visto ya algunos ramitos, cogidos en los sitios en que se presentan más en abundancia, los cuales son bien conocidos por los jóvenes.

Las muchachas que cuentan con un amante solícito, ó un hermano complaciente, ó un amigo cariñoso, van á tener este año muchos de esos sencillos *bonquets* de violetas, que acarician primero con sus manos, colocan después con artificio ó sin él sobre su pecho, y por último depositan en la copa de agua preparada *ad hoc*, desde la que las agradecidas florecillas envían sin cesar á sus cuidadosas dueñas suaves emanaciones de una exquisita fragancia.

Muchos obsequios más ricos y vistosos pueden obtener sin duda las damas de sus amantes, pero ninguno deben apreciar tanto como un ramito de violetas cogido por éstos, pues con él les ofrecerán muchas veces sangre de sus propias venas. Las violetas presentan por lo general en sitios de difícil acceso y es muy común sufrir pinchazos, rasguños en la piel, y hasta algún baño de agua corriente, al querer apoderarse de las mismas; y después de todo, hay muchas veces que mirarlas y dejarlas, como dicen que hizo un paisano nuestro con las *morcillas* que se quemaban en la caldera.

Y no está en ello el mayor peligro que uno puede correr al perseguir las violetas. Un amigo nuestro, á consecuencia de haber querido arrancar un brote de éstas, tuvo que estar en cama dos días ¡¿Saben Vds. por qué? Por qué sacó de la enmarañada maleza un *descomunado* rasguño en los pantalones y otro idem en la capa, y no tenía otras prendas para reemplazar las averiadas. No era de pobre condición, y por tanto no carecía de ropas, pero casualmente pocos días antes del fracaso se *empeñaron* todas en marcharse de su percha y, según nos dijo, ya no había *querido* después saber nada de ellas.

Hemos oído rumores en la localidad relativos á cuatro ó cinco proyectos de otros tantos matrimonios entre jóvenes visibles de la misma. Son tan vagos los que á la mayoría de estos se refieren que no queremos hacer aún mérito de los mismos; pero dos se dan como formalizados, y de uno de ellos en especial, se habla como de cosa resuelta y que quizá se realice muy pronto. Este es el de una bella y elegante señorita, que se halla entre nosotros hace mucho tiempo, con un distinguido joven perteneciente á una de las casas más importantes y acaudaladas de esta ciudad.

Nada aseguramos; repetimos los rumores que han llegado á nuestros oídos y que deseamos ver confirmados en absoluto todos ellos, para ver si se animan otros jóvenes amigos nuestros, á quienes creemos con méritos bastantes para aspirar con justicia al respetable título de maridos.

Jacintillo.

CHARADA.

—Prima dos..... ¿Tres prima?
—Prima dos tres. F

Solución á la charada del número anterior.

Be-ce-i-te.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Santo Tomás de Aquino, Doctor de la Iglesia, y Santas Perpétua y Felicitas, mártires.

Santos de mañana.—Domingo 3.º de Cuaresma.—San Juan de Dios, fundador, y San Julian, arzobispo de Toledo.

Santos del día 9.—Santa Francisca, viuda romana, y la Beata Catalina de Bolonia.

Santos del día 10.—San Meliton y compañeros mártires.

Cultos.—Al toque de oraciones el santo Rosario en las iglesias de Sta. Clara, San Pedro, San Martín y el Salvador de la Merced; enseñándose en esta última, á conti-

nuación, la doctrina cristiana á los niños de la feligresía, y rezándose el Viacrucis después del sermón en los miércoles y viernes.

A la misma hora en la Catedral, rosario y meditación todos los días, y sermón en los miércoles y viernes.

En Santa Teresa, se reza el Viacrucis, los viernes y domingos, á las 4 de la tarde.

Mañana continuará la devoción de los siete domingos en honor del Patriarca San José, en Sta. Teresa, á las nueve de la mañana.

En la Iglesia del Salvador los Viernes, á las 4 1/2, Miserere y Sermón.

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Estacion meteorológica.

Mes de Marzo de 1885.

Días.	Altura del barómetro reducido á 0°. y en mm. á las 9 mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		Máximas.		Mínima.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
1.º	684'72	19' »	15' 6	0' 0
2	682'24	17' »	11' 4	4' »
3	683'77	25' »	20' »	2' 8
4	683'41	22' 5	18' »	8' »
5	681'36	24' »	21' »	6' 4

ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA

Comisión en Teruel.

Los tenedores de Títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, pueden presentarse en esta Comisión donde se les facilitarán facturas para la presentación de cupones correspondientes al vencimiento de 1.º de Abril próximo, así como para las de los Títulos que hayan sido amortizados en el sorteo verificado en 2 del actual.

Teruel 5 de Marzo de 1885.—José Torán.

La Junta local de Barrachina por enfermedad de D. Cristobal Cañada, ha nombrado Maestro sustituto provisional de aquella escuela á D. Angel Ruiz y Polo. El Profesor que desee desempeñar la expresada sustitución, puede dirigirse al Alcalde de dicho pueblo.

Barrachina 1.º de Marzo de 1885.—El Alcalde ejerciente, Mariano Villanueva.

Teruel Imp. de LA CONCORDIA,
á c. de L. Molis Plaza de Bolamar, 13.